

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-1862 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora de las Tablas Salariales del Convenio Colectivo de la empresa Cofesa Consulting, SL, para el año 2017.*

Código 39100412012016

VISTO el acuerdo suscrito el 15 de enero de 2017 por la representación de la empresa COFESA CONSULTING, SL, y la representación legal de los trabajadores, referente a la aprobación de las tablas salariales correspondientes al año 2017, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de acuerdos y Convenios Colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996 de 2 de agosto sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996 de 3 de septiembre, sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria,

ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de febrero de 2017.

La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

LUNES, 6 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 45

**ACTA DE APROBACIÓN DE LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO
2017 DE LA EMPRESA COFESA CONSULTING SL**

En Santander, el día 15 de Enero de 2017, la comisión negociadora del convenio colectivo de la empresa COFESA CONSULTING SL aprueba las tablas que van a regular las condiciones salariales de los trabajadores de la empresa, las cuales tienen una vigencia desde el 1 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Fernando López Zorrilla

DELEGADO DE PERSONAL

María Alberta Landeras Quijano

**TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2017 DE LA EMPRESA COFESA
CONSULTING SL**

	SALARIO BASE	RETRIBUCION ANUAL
	MENSUAL	(X 14 PAGAS)
TITULADO DE GRADO SUPERIOR	1.375,00	19.250,00
TITULADO DE GRADO MEDIO	1.200,00	16.800,00
ADMINISTRATIVO	1.100,00	15.400,00
AUX. ADMINISTRATIVO	928,00	12.992,00
PERSONAL DE LIMPIEZA	750,00	10.500,00

2017/1862

CVE-2017-1862